

8. Análisis y clasificación de los riesgos de la financiación de la ULPGC

La evaluación de riesgos puede ser observada como un proceso que determina el umbral a partir del cual los responsables de la gestión determinan los riesgos que van a ser asumidos y aquellos que precisan ser gestionados. Entre otras alternativas posibles, las matrices de clasificación de riesgos se manifiestan como herramientas útiles que, con aparente sencillez expositiva, permiten una aproximación válida sobre cuáles son los riesgos críticos en relación a aquellos que pueden ser considerados como menos significativos.

La confección de una matriz de clasificación de riesgos precisa de criterios que faciliten la valoración del impacto y vulnerabilidad de las amenazas identificadas. En nuestro caso, interesa posicionar los riesgos financieros, de crédito y de fiabilidad de la información financiera relacionados con las fuentes de financiación, adoptando las pautas que se expresan seguidamente.

a) Riesgos financieros: valoración del impacto y vulnerabilidad

Si nos centramos en la estructura financiera de la ULPGC, es apreciable como ésta concentra sus posibles riesgos con pocos grupos de interés, siendo razonable que los responsables centren sus esfuerzos en mitigar aquellas consecuencias adversas que incidan sobre las principales fuentes de financiación. Así, existen un conjunto de ingresos que, atendiendo a su importancia presupuestaria, repercuten claramente sobre la institución objeto de estudio, tales como las aportaciones de la Comunidad Autónoma, las tasas académicas de primer y segundo ciclo o los ingresos de convenios y proyectos de investigación. Una disminución en cualquier de estas fuentes de financiación constituye una amenaza crítica para los objetivos de la institución universitaria, fundamentalmente si los responsables no pueden reaccionar de forma oportuna sobre los cambios que puedan persistir en el tiempo y sobre los

que existen pocas posibilidades de reversión.

Así mismo, la ULPGC precisa incrementar la importancia relativa de todas las fuentes de financiación que son una alternativa a la contribución financiera de la Comunidad Autónoma, de acuerdo a los compromisos asumidos en el contrato-programa (tasas y precios públicos, ingresos procedentes de prestación de servicios, transferencias corrientes y de capital de otras Administraciones Públicas, ingresos patrimoniales, mecenazgo, donaciones de antiguos estudiantes). Estas fuentes de financiación, observadas en su conjunto, tienen un claro valor estratégico, si bien la significación individual de cada una de ellas no es la misma en la estructura financiera de la Universidad.

Centrándonos, en primer lugar, en la valoración del impacto, se ha considerado oportuno utilizar la importancia relativa de cada fuente de financiación respecto a la totalidad de los ingresos presupuestarios, excluyendo aquellos ingresos que puedan ser catalogados previamente como críticos, tal y como queda expresado en la siguiente ratio:

$$\beta_x = \frac{I_x}{\sum_{i=1}^n I_i - \sum_{j=1}^m C_j}$$

siendo:

- β_x : Importancia del ingreso presupuestario x
- I_x : Valoración cuantitativa del ingreso presupuestario x
- n : Número total de partidas en el presupuesto de ingresos
- I_i : Valoración cuantitativa del ingreso presupuestarios i
- C_j : Valoración cuantitativa del ingreso presupuestario crítico j
- m : Número total de partidas del presupuesto de ingresos consideradas críticas

Siguiendo la expresión anterior, las diferentes partidas presupuestarias han sido

clasificadas en tres categorías básicas¹⁹⁰: impacto muy importante ($\beta_x > 2\%$), impacto moderado ($2\% > \beta_x > 0,5\%$) e impacto bajo ($\beta_x < 0,5\%$).

Por su parte, la valoración de la vulnerabilidad de los diferentes ingresos presupuestarios es más compleja al depender de una multiplicidad de factores que han de ser valorados desde un punto de vista más cualitativo, teniendo en cuenta que la reciente creación y crecimiento de la ULPGC condiciona su comportamiento financiero. Por esta razón, y a los efectos de lograr una aproximación de la vulnerabilidad, se han realizado entrevistas a los responsables involucrados en la gestión de cada partida presupuestaria con el propósito de conocer sus expectativas, prestando especial atención a las partidas que han experimentado una variación significativa en los últimos años. En todo caso, la métrica cualitativa utilizada fue baremada atendiendo a las siguientes categorías: baja, moderada y alta.

b) Riesgos de crédito: valoración del impacto y vulnerabilidad

No todas las fuentes de financiación están sujetas a riesgos de crédito, pues la política de tesorería de la Universidad impide que existan supuestos de insolvencias, retrasos en la efectiva recaudación de los ingresos o, en el supuesto de financiación afectada, asincronías importantes entre los flujos de tesorería. Por esta razón, hemos centrado el estudio en aquellas partidas presupuestarias que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, son susceptibles de incurrir en algunas de las amenazas expuestas.

El impacto ha sido valorado de acuerdo a la importancia presupuestaria del ingreso objeto de estudio, mientras que la vulnerabilidad en virtud de las puntuaciones otorgadas por los entrevistados.

c) Riesgos de fiabilidad de la información financiera: valoración del impacto

¹⁹⁰ Estas categorías son estimaciones obtenidas a partir de entrevistas telefónicas a auditores internos e interventores de las universidades españolas de similar tamaño a la ULPGC.

y vulnerabilidad

Son diversas las incidencias que pueden producir una pérdida de fiabilidad en la información utilizada para cubrir necesidades de gestión o satisfacer la rendición de cuentas, máxime si consideramos los requerimientos legales que inciden en el régimen económico-financiero de la Universidad. Por ello, la vulnerabilidad se ha evaluado de acuerdo a un conjunto de factores que condicionan la fiabilidad de la información financiera, tales como el número de transacciones, la dependencia de la tecnología, la consideración de financiación afectada, la gestión descentralizada, la complejidad derivada de gestión administrativa y contable, así como la gestión externa a través de convenios de colaboración. Por su parte, la valoración del impacto se ha hecho corresponder nuevamente con la importancia de cada partida presupuestaria (véase el cuadro 39).

Cuadro 39. Criterios para valorar el impacto y vulnerabilidad de los riesgos de las fuentes de financiación

Cuadro: elaboración propia

	Importancia presupuestaria 2000	Variabilidad presupuestaria 2000-1999	Número de transacciones	Financiación afectada	Dependencia de la tecnología	Gestión descentralizada	Complejidad administrativa y contable	Gestión por convenio
Tasas, precios públicos y otros ingresos								
1. Tasas académicas. De expedición de títulos	Importante	Baja	Importante	No	Baja	Baja	Baja	
2. De certificados y compulsas	Moderada	Baja	Importante	No	Importante	Importante	Baja	
3. De tesis doctorales	Muy baja	Baja	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
4. De proyectos fin de carrera y tesinas	Baja	Baja	Baja	No	Baja	Moderada	Baja	
5. De concursos-oposición docente	Muy Baja	Baja	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
6. De acceso a los cuerpos del PAS	Muy Baja	Baja	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
7. Pruebas de acceso a la Universidad	Importante	Baja	Importante	No	Importante	Moderada	Baja	
8. Tasas académicas. Primer y segundo ciclo. Del estudiante	Crítica	Alta	Importante	No	Importante	Importante	Importante	
9. Tasas académ.. Primer y segundo ciclo. Del MEC, por exención de tasas	Importante	Alta	Importante	No	Importante	Importante	Importante	
10. Tasas académ.. Primer y segundo ciclo. De la CAC, por exención de tasas	Moderada	Alta	Importante	No	Importante	Importante	Importante	
11. Tasas académicas. Primer y segundo ciclo. Del Gobierno Vasco	Baja	Baja	Baja	No	Baja	Importante	Importante	
12. Tasas académicas . Tercer ciclo	Importante	Baja	Moderada	No	Importante	Importante	Importante	
13. Títulos propios. ESCCRI	Muy Baja	Baja	Baja	No	Baja	Baja	Baja	Sí
14. Títulos propios. HECANSA	Importante	Baja	Baja	No	Baja	Baja	Baja	Sí

Cuadro 39. Criterios para valorar el impacto y vulnerabilidad de los riesgos de las fuentes de financiación

Cuadro: elaboración propia

	Importancia presupuestaria 2000	Variabilidad presupuestaria 2000-1999	Número de transacciones	Financiación afectada	Dependencia de la tecnología	Gestión descentralizada	Complejidad administrativa y contable	Gestión por convenio
Tasas, precios públicos y otros ingresos								
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios								
15. Proyectos y convenios a través del Servicio de Invest. de la ULPGC	Moderada	Alta	Importante	Sí	Importante	Importante	Importante	Sí
16. Servicio de deportes	Moderada	Baja	Importante	No	Importante	Baja	Moderada	
17. Servicio de residencia	Muy Importante	Baja	Importante	No	Importante	Baja	Baja	Sí
18. Otros ingresos por servicios de investigación	Muy Baja	Baja	Baja	No	Importante	Importante	Moderada	
19. Venta de publicaciones propias	Muy Baja	Baja	Moderada	No	Moderada	Baja	Moderada	
20. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	Importante	Moderada	Importante	No	Moderada	Importante	Moderada	
21. Ingresos diversos. Repercusión de costes	Baja	Moderada	Moderada	No	Moderada	Baja	Moderada	

Cuadro 39. Criterios para valorar el impacto y vulnerabilidad de los riesgos de las fuentes de financiación (continuación)

Fuente: elaboración propia

	Importancia presupuestaria 2000	Variabilidad presupuestaria 2000	Número de transacciones	Financiación afectada	Dependencia de la tecnología	Gestión descentralizada	Complejidad administrativa y contable	Gestión por convenio
Transferencias corrientes								
22. Del MEC. Del Programas Sócrates-Erasmus	Muy Baja	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
23. Del MEC. De la Agencia Nacional Española Erasmus	Importante	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
24. De organismos autónomos adm.tivos. Del Consejo Superior de Deportes	Baja	Moderada	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
25. De organismos autónomos administrativos. Del Servicio Canario de Salud	Muy Importante	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
26. De la comunidad autónoma. Subvención nominativa	Crítica	Alta	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
27. De la comunidad autónoma. Intereses PIUC	Muy Importante	Alta	Baja	Sí	Importante	Baja	Moderada	
28. De la comunidad autónoma. Intereses de póliza de crédito	Muy Importante	Alta	Baja	Sí	Importante	Baja	Moderada	
29. De la comunidad autónoma. Plan de Plantillas	Muy Importante	Baja	Baja	Sí	Baja	Baja	Moderada	
30. De la comunidad autónoma. Trienios, quinquenios y sexenios	Muy Importante	Baja	Baja	Sí	Importante	Baja	Moderada	

Cuadro 39. Criterios para valorar el impacto y vulnerabilidad de los riesgos de las fuentes de financiación (continuación)

Fuente: elaboración propia

	Importancia presupuestaria 2000	Variabilidad presupuestaria 2000	Número de transacciones	Financiación afectada	Dependencia de la tecnología	Gestión descentralizada	Complejidad administrativa y contable	Gestión por convenio
Transferencias corrientes								
31. De la comunidad autónoma. Plan de evaluación de la calidad	Baja	Alta	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
32. De la comunidad autónoma. Diplomado Peritia et Doctrina	Muy Baja	Baja	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
33. De la comunidad autónoma. Centro de documentación	Baja	Baja	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
34. De la comunidad autónoma. Complementos retributivos	Muy Importante	Alta	Baja	Sí	Importante	Baja	Importante	
35. De la comunidad autónoma. Convenio colectivo PAS laboral	Muy Importante	Alta	Baja	Sí	Baja	Baja	Moderada	
36. De corporaciones locales. Del Cabildo Insular de Gran Canaria	Importante	Moderada	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
37. De corporaciones locales. Del Cabildo Insular de Lanzarote	Baja	Moderada	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
38. De empresas privadas. Caja Insular de Ahorros de Canarias	Muy Importante	Alta	Baja	No	Baja	Baja	Baja	
39. De familias e instituc. sin fines de lucro. De la FULP, por convenios y proyectos	Crítica	Alta	Importante	No	Importante	Crítica	Crítica	Sí

Cuadro 39. Criterios para valorar el impacto y vulnerabilidad de los riesgos de las fuentes de financiación (continuación)

Fuente: elaboración propia

	Importancia presupuestaria 2000	Variabilidad presupuestaria 2000	Número de transacciones	Financiación afectada	Dependencia de la tecnología	Gestión descentralizada	Complejidad administrativa y contable	Gestión por convenio
40. Del exterior. Programa Sócrates-Erasmus	Muy Baja	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
41. Del exterior. Acción Jean Monnet	Muy Baja	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Baja	
Ingresos patrimoniales								
42. Intereses de depósitos. Cuentas corrientes	Moderada	alta	Moderada	No	Importante	Baja	Baja	
43. Renta de bienes inmuebles. Alquiler de aulas y salones	Baja	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Baja	
44. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Cafeterías	Moderada	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
45. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Reprografías	Moderada	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
46. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Máquinas expendedoras	Importante	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
47. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Publicidad	Baja	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
48. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Cabinas telefónicas	Muy Baja	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
49. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Librerías	Muy Baja	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
50. Productos de concesiones y aprovechamiento especiales. Otras concesiones	Muy Baja	Baja	Moderada	No	Baja	Baja	Moderada	
Transferencias de capital								
51. De la Comunidad Autónoma de Canarias. Institutos universitarios	Muy Importante	Moderada	Baja	Sí	Baja	Baja	Importante	
Activos financieros								
52. Reintegros de préstamos concedidos.. Familias e inst. sin ánimo de libro	Importante	Baja	Importante	No	Baja	Baja	Baja	
Pasivos financieros								
53. Préstamos de entes fuera del servicio público a corto plazo	Crítica	Alta	Baja	Sí	Moderada	Baja	Importante	
54. Préstamos de entes fuera del servicio público a largo plazo	Crítica	Alta	Baja	Sí	Moderada		Importante	

La ubicación de las puntuaciones alcanzadas en las correspondientes matrices de vulnerabilidad-impacto, permite clasificar los riesgos, ya sean financieros (figura 13), de crédito (figura 14) y/o de fiabilidad de la información financiera (figura 15). A título ilustrativo, los riesgos de fiabilidad de la información financiera pueden ser reagrupados en las siguientes categorías¹⁹¹:

a) Riesgos críticos: impacto muy importante-vulnerabilidad alta

- Tasas académicas de primer y segundo ciclo
- Exenciones de tasas del MEC
- Ingresos de contratos de investigación y de residencias gestionados por convenios de colaboración
- Préstamos de entes de fuera del sector público a corto y largo plazo

b) Riesgos sensibles:

b.1) Impacto muy importante-vulnerabilidad moderada

- Precios públicos de venta de fotocopias y otros productos de reprografía
- Transferencias corrientes del Servicio Canario de Salud
- Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma (intereses del PIUC, intereses de pólizas de crédito, plan de plantillas, trienios, quinquenios y sexenios, plan de evaluación de la calidad, complementos retributivos, convenio colectivo PAS laboral)

b.2) Impacto moderado-vulnerabilidad alta

- Exención de tasas de la Comunidad Autónoma
- Otros ingresos de proyectos y convenios de colaboración a través de la ULPGC
- Ingresos por prestación de servicios de deportes

¹⁹¹ Una misma partida presupuestaria puede ser clasificada de forma diferente en cada matriz de posicionamiento. Así, por ejemplo, la subvención nominativa presenta un riesgo financiero crítico, un riesgo de crédito leve y un riesgo de fiabilidad de información financiera secundario.

- c) **Riesgos moderados:** impacto moderado-vulnerabilidad moderada
- Tasas de certificados y compulsas
 - Transferencias corrientes. De la Agencia Nacional Española Erasmus
 - Ingresos patrimoniales de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: cafeterías
 - Ingresos patrimoniales de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: reprografía
 - Ingresos patrimoniales de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: maquinas expendedoras
- d) **Riesgos secundarios**
- d.1) Impacto muy importante-vulnerabilidad baja
- Tasas académicas por expedición de títulos
 - Tasas académicas por pruebas de acceso
 - Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Subvención nominativa
 - Transferencias corrientes de empresas privadas. Caja Insular de Ahorros de Canarias
 - Activos financieros. Reintegros de préstamos concedidos
- d.2) Impacto moderado-vulnerabilidad baja
- Tasas académicas de tercer ciclo
 - Tasas académicas de títulos propios. HECANSA
 - Transferencias corrientes de Corporaciones Locales. Del Cabildo Insular de G.C.
 - Ingresos patrimoniales por renta de inmuebles. Alquiler de aulas y salones
- d.2) Impacto bajo-vulnerabilidad moderada
- Transferencias corrientes. Del programas Sócrates-Erasmus
 - Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Diplomado *Peritia et Doctrina*

- Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Centro de Documentación
 - Transferencias corrientes de Corporaciones Locales. Del Cabildo Insular de Lanzarote
 - Transferencias corrientes del Exterior. Programa Sócrates-Erasmus
 - Transferencias corrientes del Exterior. Acción Jean Monnet
 - Ingresos patrimoniales por productos de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: Cabinas telefónicas
 - Ingresos patrimoniales por productos de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: librerías
 - Ingresos patrimoniales por productos de concesiones y aprovechamiento especial del dominio público: otras concesiones
 - Transferencias de capital. Institutos Universitarios
- d.3) Impacto bajo-vulnerabilidad alta
- Tasas académicas. Del Gobierno Vasco
 - Ingresos diversos. Repercusión de cotes

e) Riesgos leves: Impacto bajo-vulnerabilidad baja

- Tasas de tesis doctorales
- Tasas de proyectos fin de carrera
- Tasas de concursos-oposición docente
- Tasas de acceso a los cuerpos del PAS
- Tasas académicas de títulos propios: ESCCRI
- Otros ingresos por servicios de investigación
- Venta de publicaciones propias
- Transferencias corrientes de organismos autónomos administrativos. Del Consejo Superior de Deportes
- Transferencias corrientes de empresas privadas. Caja Insular de Ahorros de Canarias
- Ingresos patrimoniales por productos de concesiones y aprovechamiento

especial del dominio público. Cafeterías

Figura 13. Matriz vulnerabilidad-impacto de los riesgos financieros

Fuente: elaboración propia

IMPACTO	Muy importante	1	7	8 9
		12	14	17*
		29	20 23 25	26 27 28
		30 32 33 34 35	36 38	31 39*
	Moderada	47	52	53 54
		2 4		10 15
		16	2437	
	Baja	33		43
		44 45 46		
3 5 6		11 13		
18 19		21 22		
32		41 42		
	48 49			
	50 51			
	Baja	Moderada	Alta	
VULNERABILIDAD				

Figura 14. Matriz vulnerabilidad-impacto de los riesgos de crédito

Fuente: elaboración propia

IMPACTO	Muy importante	23 25 26 27 28 29 30 34 35 36 38 39*	14	8 9
	Moderada	2143	15 45 46 47 52 54 55	10
	Baja	11 31 32 33 37 40 41 42 44	13 22 24 48 49 50 51	
		Baja	Moderada	Alta
VULNERABILIDAD				

Figura 15. Matriz vulnerabilidad-impacto de los riesgos de fiabilidad de la información

Fuente: elaboración propia

IMPACTO	Muy importante	1 7 26 38 52	20 25 27 28 29 30 31 34 35	8 9 17* 39* 53 54
	Moderada	12 14 36 43	2 23 45 46 47	10 15 16
	Baja	3 4 5 6 13 18 19 24 44	22 32 33 37 41 42 48 49 50 51	11 21
		Baja	Moderada	Alta
VULNERABILIDAD				

Desde un punto de vista estratégico es evidente que la financiación pública guarda un evidente protagonismo, máxime si consideramos que la principal fuente de recursos de la ULPGC depende de un modelo de financiación sustentado en un conjunto de objetivos de calidad y eficiencia. Identificar y analizar los riesgos asociados a esta financiación pública tiene una clara prioridad, sin perjuicio de que también se deba prestar una especial atención a otras fuentes de financiación emergentes, especialmente aquéllas que puedan tener una incidencia efectiva sobre la capacidad de generar recursos propios¹⁹². Esta visión estratégica queda de

¹⁹² La conclusión global muestra un peso fundamental de la financiación a través de las transferencias y subvenciones públicas, lo que, en definitiva, supone que la autonomía financiera universitaria consagrada en la Ley de Reforma Universitaria queda condicionada por decisiones que pueden tomarse por otras administraciones y, en general a los objetivos que se fijen en las políticas presupuestarias. Esta cuestión fue objeto de estudio en el V Encuentro de Técnicos de Órganos de Control Externo que, entre sus conclusiones, resalta: “*La importancia creciente de los recursos* (continúa...)”

manifiesto en la planificación de la ULPGC al asumir como objetivos prioritarios “*difundir e implantar los mecanismos previstos en el nuevo contrato programa para alcanzar el máximo nivel de financiación posible al amparo del nuevo modelo*” y “*seguir aumentando la capacidad de generar recursos propios y captar recursos ajenos*” (Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2000).

En lo referente a los riesgos de información también tienen, aunque en menor medida, un claro protagonismo para la ULPGC, especialmente porque los responsables de la institución han asumido la mejora de la contabilidad financiera y patrimonial como un objetivo operativo necesario y básico (Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2000). La calidad de la información presupuestaria y patrimonial no sólo favorece la racionalidad de muchas decisiones actuales, sino que además constituye un eslabón necesario para avanzar en un sistema de información económico-financiero más amplio que posibilite, por una parte, determinar el coste de los servicios prestados y, por otra, desarrollar indicadores de gestión homogéneos que faciliten la evaluación de la institución universitaria desde un punto de vista económico (Contrato-programa 2001-2004).

Finalmente, también los riesgos de crédito afectan a los objetivos operativos de la institución, teniendo en cuenta que los máximos responsables de la misma tienen como propósito mejorar los mecanismos de gestión financiera y, en particular, la situación actual de la tesorería (Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2000).

¹⁹²(...continuacion)

públicos que vía transferencias se asignan anualmente a las Universidades (aproximadamente el 70% de sus presupuestos de ingresos) recomienda que en las actuaciones de control se examine el potencial de aquéllas para la obtención de recursos alternativos que, entre otras fuentes, podrían derivar de una mayor actividad investigadora y su comercialización, así como de la impartición, conjuntamente con las enseñanzas oficiales, de enseñanzas no sujetas al sistema de tasas autorizadas desde fuera de la Universidad. El fomento de esos recursos y la necesaria integración en sus presupuestos redundaría en una menor carga sobre los presupuestos de las Administraciones transferentes, además de introducir elementos de competitividad entre distintas universidades”.